

NÚM. 12,327

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....

Per un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

LUNES 3 DE ABRIL DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## Terrenos incultos

Extraordinaria es por cierto la superficie de terrenos incultos que tenemos en España y casi en completo abandono; unos dedicados á viveros de animales de caza, y otros al pastoreo de ganados.

Sabido es que la caza, cuando está bien administrada, constituye una riqueza, pero es necesario que influya la mano inteligente del hombre, construyendo vivares en lugares apropiados, sembrando plantas del agrado de los animales, para que en todo tiempo tengan pasto fresco, además de la yerba y mala espontáneas; de este modo, y con los demás cuidados ajenos, en poca extensión puede disponerse de abundante caza y obtener buenos rendimientos.

Generalmente se acotan y destinan á este objeto extensiones de cinco mil ó seis mil hectáreas y de más, sin cuidarse de otra cosa que de poner guardas para impedir la entrada á los cazadores, los que no dejan de mermar el producto en no pequeña parte.

Estos cotos naturales, por su índole y extensión, no permiten precaver la caza de las finestas enfermedades, del hambre, ni de las garras de la astuta zorra, del gato montés y otros carnívoros ávidos del tímido conejo.

Algunos cotos, que son los menos, están arrendados á sociedades de aficionados, por una renta exigua que quizá no llegue á cincuenta céntimos de peseta por hectárea; á una ocupación menos lucrativa no pudieran haberse dedicado tales terrenos; es verdad que la afición, el capricho, la distracción, el lujo, etc., sostienen este sistema, con perjuicio de los intereses particulares y de los públicos.

Lo mismo ó más puede decirse de esa especie de amortización llamada cotos por lujo.

Los dedicados á pastoreo de ganados tampoco rinden lo que fuera de desear, á causa de confiarlo todo á la espontaneidad del suelo, no acudiendo en su auxilio con abonos, limpiándolos de las plantas nocivas, que algunas de ellas producen á los ganados accidentes funestísimos, desarrollándose además en perjuicio de las que son beneficiosas; y otras más atenciones y cuidados, que según los casos y circunstancias, son necesarios á los prados naturales para su mayor utilidad.

En los terrenos de inferior calidad, en los puntos nortes, en las sierras escarpadas y pedregosas y otros sitios muy accidentados, donde la abundancia de tierras y escasez de brazos no permita grandes explotaciones, por no estar en relación los gastos con las utilidades, y donde no haya fáciles comunicaciones, con los grandes centros de consumo, para dar ventajosa salida á los productos, solamente en estos casos deben utilizarse los terrenos para cotos de caza y para dehesas, empleando todos los medios de mejoramiento que aconseja la ciencia, para obtener los mayores resultados favorables.

Es muy frecuente ver grandes superficies de terrenos incultos, sin más razón que el capricho de sus dueños, siendo susceptibles de cultivo más ventajoso; pero se abandonan á este fin, unas veces por la incuria de sus dueños y otras por la imposibilidad de atenderlos, á causa de las muchas fincas que poseen, cumpliéndose aquí el adagio de *el que mucho abraza poco aprieta*, en perjuicio de sus intereses y de los públicos.

Muchos brazos hay de que disponer; díganlo sino las emigraciones á la República Argentina, Argelia y otros puntos.

¿Por qué no se colonizan y reparten esas tierras á honrados y diligentes braceros, ofreciéndoles protección y porvenir, y ellos se cuidarán de transformar las viviendas del lobo en amenos campos, útiles y recreativos al hombre?

No faltará quien diga que la caza produce y las dehesas son necesarias á los ganados; pero podrá objetarse, que aunque la caza constituye una riqueza, como también la constituye la ganadería, es con la condición bien entendida de una buena é inteligente administración.

¿Quién ha de negar que en todas las fincas de cierta cabida pueden establecer-

se conejares, en sitios apropiados y en pequeñas superficies, eligiendo los altos y laderas de los cerros mas estériles, construyendo vivares, sembrando yerbas del agrado de los conejos, para que siempre tengan comida, y guardándolos de los cazadores, se puede obtener una renta regular, sacándolos á la venta en épocas oportunas, conservando siempre un número de cabezas proporcional á la superficie del conejar?

¿Cuánto más abundaría la caza, si esto se hiciera y se observaran rigurosamente sus leyes, particularmente en tiempo de veda?

Vemos no es preciso amortizar esas tan considerables extensiones de tierra para caza, debiéndolas dedicar á otros fines mas lucrativos.

Lo mismo repito de las dehesas, que en gran parte pueden sustituirse por prados artificiales y mixtos.

Además, toda finca es susceptible de sostener en relación á su cabida un determinado número de ganado, de la clase que más se adapte al cultivo en ella establecido.

¿Quién afirma que haya explotación rural sin aprovechamiento para ganados? En las huertas, cuyo cultivo es delicado para tener animales, sin embargo, los hortelanos celesos crían sus terneros, cerdos y asnos con los despojos de la hortalizas, y en cambio otros menos cuidadosos los arrumban á los muladares.

Queda demostrado que las grandes superficies de tierra inculta dedicada á caza por capricho, y á dehesas espontáneas, son inútiles ó perjudiciales, porque no ofrecen los rendimientos que debieran, y por añadidura son focos de infección, donde se desarrollan plagas insectívoras como la destructora langosta, y si nó, diganlo las provincias Extremeñas.

El Perito Agrónomo,  
JUSTO CABALLERO.

**Las lluvias han sido generales** en toda España, llenando de alegría á los agricultores; porque sabido es que en Abril cada gota de agua vale por mil. Lo mismo para los sembrados que para el monte y que para los huertos, las lluvias de estos días han sido beneficiosas en alto grado. Si no vienen frios, los naranjos y olivares tomarán gran vigor y producirán abundante fruto.

**Para el nombramiento de los Síndicos y Clasificadores** que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el próximo año económico, están invitados para concurrir mañana á la Administración de Contribuciones de esta provincia, los gremios siguientes.—**TARIFA 1.ª—Clase 10.**

—Tiendas en que se venden al por menor pastas para sopa, á las diez de la mañana.—Espectadores en calzado, entendiéndose por tales los que se limitan á comprarlo hecho para su reventa, á las diez y cuarto.—Vendedores de estampas de todas clases, en grabados, litografía, etc., y de pinturas que no sean al óleo, á las diez y media.—Vendedores de loza entrefina y vidrios blancos, á las once menos cuarto.—Vendedores al por menor en cajones situados en mercados públicos, de tocino, jamones y otros embutidos del país, á las once.—**Clase 11.**—Paradores y mesones, á las once y cuarto.—Tiendas de abacería, á las once y media.—Tiendas para la venta al por menor de leñas y carbones, á las doce menos cuarto.—Vendedores de relojes de plata y metal ordinario, á las doce.—Vendedores en portal y al por menor de quincalla y bisutería, á las doce y cuarto.—**Clase 12.**—Bodegones ó figones, á las doce y media.—Casas de huéspedes que paguen de alquiler anual de 125 á 749 pesetas, á la una menos cuarto.—Expendedores de carnes frescas ó tablajeros, á la una de la tarde.—Tiendas para la venta de cantidades menores de seis litros ó kilogramos de aceite, vinagre y jabón, á la una y cuarto.—Vendedores de cordeles y objetos de esparto, á la una y media.—Tiendas de cacharros y vasijas de loza ordinaria y vidrios huecos de ínfima clase, á las dos menos cuarto.—Tiendas en que se venden camisolines, mangas, cuellos, etc., en géneros ó tejidos ordina-

rios, á las dos.—Tiendas de esteras de todas clases, á las dos y cuarto.—Tiendas de muebles de madera de pino, blanco ó pintado, á las dos media.—Tiendas para la venta al por mayor de fósforos y papel de fumar, á las tres menos cuarto.—Tiendas de juguetes ordinarios y baratijas del país, á las tres.—Vendedores ó alquiladores de muebles usados, á las tres y cuarto.—Vendedores al por menor en tienda ó puesto fijo de paja cortada y otras semillas, á las tres y media.—Horchaterías, chufierías y alojeras, á las cuatro menos cuarto.

**Ayer recibimos, y ya les hemos** dado la oportuna aplicación, 25 bonos de pan de la limosna que reparte el Ayuntamiento en celebridad de haber sido declarada Córdoba centro militar. Agradezcamos el recuerdo en nombre de los pobres socorridos.

**Para ayer tarde estaba convocada** la Comisión provincial de la Cruz Roja, á fin de ocuparse de asuntos de interés.

**Anteayer no pudo celebrarse** sesión ordinaria la Diputación provincial, por no haber asistido número suficiente de señores Diputados.

**Ayer se suspendió por el mal** tiempo la novillada que se había preparado en la plaza de toros de esta capital.

**Cortamos del Boletín de la** Cámara de Comercio, lo siguiente: «**ACEITES DE OLIVA.**—Era opinión unánime de las casas exportadoras de Málaga y Sevilla como de las de esta y de los cosecheros en general, que no habiendo sido la actual cosecha más que mediana en conjunto, debiendo Andalucía surtir á toda España, no teniendo los mercados extranjeros otra región á donde acudir para satisfacer sus necesidades, pues tanto Italia como Levante é Islas del mar Jónico, no tienen este año sobrante y mantienen precios altos, hasta el punto de haberse recibido en Málaga pedidos para Italia; todas estas razones, unidas á la muy principal de la elevación de los costos que facilita la exportación de todos los artículos, pues el aceite á 33 reales arroba en los molinos con el cambio al 18 por 100 es equivalente á cuando estaba á 27 reales arroba con el cambio á la par, hacían ver por seguro que los precios de los aceites habían de subir, puesto que Inglaterra que llegó á pagar £ 34-10 y 35 por tonelada, costo, flete, bien podía llegar á pagar £ 37 ó algo más, sin tener otros mercados á donde acudir. Pero todos los cálculos basados en los anteriores lógicos razonamientos han salido fallidos y en vez de subir los precios han venido en baja, así es que en Sevilla de 38 á 38 1/2 reales arroba que estuvo hace quince días, queda hoy á 36 1/2 y 37; en Málaga en puertitas de 37 1/2 ha bajado á 36 y en los pueblos de 34 y 35 á 32 1/2 y 33 reales arroba á que está hoy ofrecido. Las razones que en nuestro concepto han influido en la depreciación del artículo son, en primer lugar, que habiendo sido poco menos que nula la anterior cosecha de cereales, los labradores están muy necesitados y solo tienen aceite que vender para hacer dinero; en segundo lugar, que los especuladores temen que mejorándose la situación financiera del país, los cambios bajen, lo que repercutiría en el precio del aceite, y últimamente, que se van formando ya ilusiones respecto al buen aspecto que presenta el arbolado para la futura cosecha.—**Terceros.**—Siguen faltando los del país y estas fábricas se surten del extranjero y Castilla.»

**Se quejan los consumidores** de lo caras que resultan las cerillas y de la mala calidad que tiene un artículo de los que explota el gobierno. Los fabricantes tocarán las consecuencias si no atienden á las justas reclamaciones del público; se generalizarán los chisqueros y serán contadas las personas que hagan gasto del mencionado artículo por las razones señaladas en las líneas precedentes. El tirar demasiado de la cuerda trae sus inconvenientes, y de ello no se olviden los que deben limitar las utilidades á lo que la prudencia aconseja.

**Se encuentra en Sevilla el** diputado á Cortes y jefe provincial de los posibilistas de Córdoba señor don Manuel

Villalba, que fué á la capital vecina á visitar al eminente tribuno señor don Emilio Castelar. Según nuestras noticias, será difícil que referido señor Castelar se detenga en Córdoba, como se había creído, á su regreso para la corte, sintiendo no poder acceder á la petición que se le había hecho de dar una conferencia en el Ateneo, por tener necesidad de encontrarse en Madrid en breve plazo.

**En el Consejo de ministros** del jueves quedó acordado publicar una real orden prorrogando por un mes el plazo para que puedan redimirse á metálico del servicio en activo los mozos sorteados últimamente.

**Como desde el día 1.º del** próximo Julio todos los cereales y legumbres se han de vender á peso y no por medida, como desde tiempo inmemorial se viene haciendo, por el Ministerio se han comunicado las órdenes oportunas á fin de que con tiempo, ó sea en el presente mes, los ayuntamientos se provean de las romanas y básculas necesarias.

**La primavera deja sentir** sus efectos sobre el organismo humano. Este, obedeciendo á su influencia se siente como vigorizado; activase la circulación, animanse todas las demás funciones y no parece sino que al individuo le infunde con la sangre una vida más potente y lozana. A todo esto el tiempo dista mucho de haberse fijado y la temperatura es por extremo varia en el periodo de las veinticuatro horas, por lo que y por el deseo de aligerarse de ropas, surge una verdadera epidemia de toses y catarros que no hay más que pedir. Importa, pues: Aligerar gradualmente el abrigo externo y no suprimirlo en totalidad hasta tanto que la primavera reine como señora absoluta. Moderar la alimentación haciéndola mas frugal, y rebajar la dosis de las bebidas alcohólicas y de las estimulantes en general, sobre todo las personas de temperamento sanguíneo ó las muy irritables.

**Está indicado para ocupar** una vicepresidencia en el Congreso nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Duque de Almodóvar del Rio. Lo celebraremos, teniendo en cuenta sus altos merecimientos.

**Se tiens como probable el** aplazamiento hasta Octubre próximo de las elecciones municipales. Veremos.

**Los reos de muerte indultados** por S. M. al adorar el Santo madero de la Cruz son los siguientes: *Fuero de guerra.*—Gregorio Tambal, paisano, condenado por el delito de insulto de obra á fuerza armada en Filipinas, causando lesiones á un guardia civil. Aureliano Blanco Sierra, natural de Salamanca, de veintinueve años de edad, soltero, tendero, condenado por insulto de obra á fuerza armada en Corcos (Valladolid). Bernardino Lafita, natural de Sos (Zaragoza), soltero, labrador, condenado por el delito de asesinato en la persona de Lino Rodríguez, confinado de Ceuta.—*Fuero de Ultramar.*—Juan de la Concepción Cruz, Francisco Morales López, Juan Pascual Irizarry, Jesús Irizarry y Ramón del Toro, condenados por la Audiencia de Puerto Rico por el delito de robo y homicidio en la persona de don Bernardo Fuster. Ramón de Santa Cruz, condenado por la misma Audiencia, por robo en la casa de don Juan Cecilio Figueroa y homicidio en la persona de Gervasio Figueroa, delitos cometidos en Puerto Rico.—*Fuero civil.*—Nicolás Jené Queral y Angel Albaladejo, reclusos en el penal de San Agustín de Valencia, condenados por asesinato en la persona de Arturo Pla, recluso en el mismo establecimiento penal. José Ramos Villafuente, de sesenta años, casado, jornalero del campo, condenado por parricidio cometido en el término municipal de Jeréz. Valentín Berrada Castrillo, de veintiocho años, soltero, labrador, condenado por asesinato en las personas de Agustín Lagües y Zacarías Castrillo, en la villa de Sada (Navarra).

**Dos telegramas expedidos** en Córdoba el jueves para don Tomás Rivera, Carmen 7, y don Miguel García, San Vicente 39, Madrid, se encuentran detenidos en las estaciones Central y del Norte por no haber sido encontrados sus destinatarios.

**Efemérides.**—Hoy.—1312.—Clemente V disuelve la orden de los Templarios.—1603.—Muerte de Elisabeta, reina de Inglaterra.—1827.—Levantamiento del partido apostólico en Cataluña.—1845.—Obtiene Roberto Peel dotación para el seminario católico de Maynooth.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Ricardo, obispo.—Mañana, San Isidoro, arzobispo de Sevilla.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, devoción á San Francisco de Paula, por los Excmos. Sres. Condes de Casillas de Velasco, en sufragio de sus difuntos.

—Tercer día de solemne novena á San Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, dando principio á las cinco y media de la tarde.

—Hoy y mañana, segundo y tercer día de solemne novena que la real Asociación de Ntra. Sra. de la Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico Santuario extramuros de esta capital, dando principio á las diez de la mañana con el Santo Sacrificio de la Misa, á continuación la novena, cantándose la Letanía y Motetes á la Santísima Virgen, terminando con una solemne Salve.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Las misas que se celebren hoy en la capilla de la Veracruz de la iglesia parroquial de San Francisco y Saa Eulogio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Eduardo Luena, y de su padre don Francisco (q. e. p. d.)

Doña Cristina Granados, viuda é hija política respectivamente de dichos señores, suplica á sus amigos los encomienden á Dios en sus oraciones.

Doña Cristina Granados, viuda é hija política respectivamente de dichos señores, suplica á sus amigos los encomienden á Dios en sus oraciones.

## Quinto aniversario

DE LA SEÑORA

D.ª ROSARIO ENRIQUEZ Y RIVAS

falleció el día 4 de Abril de 1888

NACIONALES Y EXTRANJEROS

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, de siete á diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

## Segundo aniversario.

DEL SEÑOR

Don José Luis Arrue y Wilke

Falleció en Córdoba el día 5 de Abril de 1891.

R. I. P. A.

El día 5 de los corrientes se hallará expuesto el Santísimo Sacramento en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús en sufragio de su alma.

Sus padres, hermana, abuela y demás familia suplican á los fieles le tengan presente en sus oraciones.

## Primer aniversario.

DE LA SEÑORA

Doña Maria del Valle Vargas y Camacho.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar pasado mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de dos pesetas.

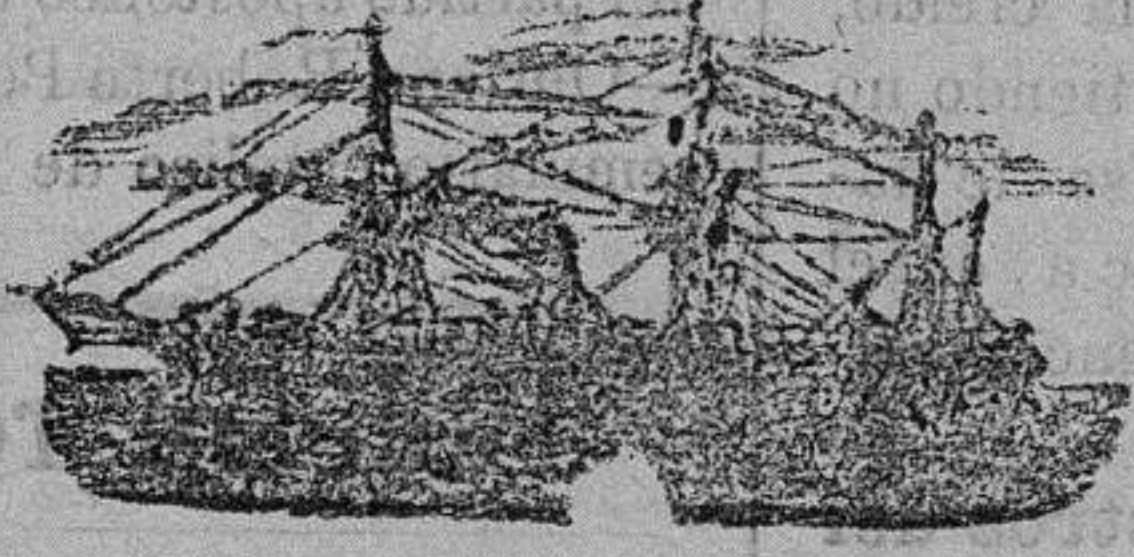
CINCUENTA AÑOS de uso general

## LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES resultados siempre

Antibiolosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y de tinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irrigan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con acilid y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.



### Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El día 10, de Abril saldrá de Cádiz el vapor CIUDAD DE SANTANDER

El día 20, saldrá de Santander el vapor REINA MARIA CRISTINA

El día 30, saldrá de Cadiz el vapor ANTONIO LOPEZ

LINEA DE FILIPINAS.—El día 28, saldrá de Barcelona, el vapor ISLA DE LUZON

LINEA DE MARRUECOS.—El día 18, saldrá de Barcelona, el vapor RABAT

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz.—Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger.—Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica; Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía; Coruña, don A. de Guardia.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Boch hermano.—Valencia, Sres. Dart, Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Córdoba, D. Carlos Pagés, Campo de Madre de Dios, número 4.

## FILIPINAS

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS

JUAN OGAZÓN

ARCO REAL 19.—TELÉFONO NUMERO 200

CÓRDOBA

### Temporada de Semana Santa de 1893

Extraordinarios surtidos en surch y gros negros de seda para trages y adornos Paños negros de seda de Lyon para trages de señora. Velos de seda, y velos de lana para mantos. Velos blanca de tres varas de largo. Velitos para mantos. Blondas y encages negros y de colores. Merinos y Cachemires negros de la India. Armures y Bengalinas negras labradas, para trages de señoras. Mantones de merino, sencillos y dobles. Sombrillas y Entoucas negros y de colores. Merinos y elasticotines negros para mantos y sotanas. Corbatas, preciosos surtidos, negros y de colores. Artículo para caballeros, lanillas, elasticotines y porción de géneros, propios para la temporada actual.

Precio arreglado

## VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de

Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

## Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5/50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital ó interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

MEDICACION TONICA

### PILDORAS y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.

PARIS 40, rue Bonaparte, 40

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

VISTOSAS EFICACES

Arriendo. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 15 calle de Pescadores. hoy Fernandez Ruano: para tratar Huerta de San Basilio (Alcazar viejo.) s8-5

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 4 calle de la Perna. Para tratar con don Felipe Luna, calle Marqués del Villar número 3. s4-3

En la calle de don Rodrigo número 90 se venden puertas viejas, entre ellas unas de calle en buen estado. Pueden verse todos los días. s6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 calleja de Guifan, parroquia de San Miguel, que puede verse á las horas hábiles: para tratar, Jurado Aguilar 11. s4-3

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Valladares número 24. Darán razon, en la calle Horno de Cristo número 3. s4-3

### FLORICULTURA

En la calle Abejar número 16, esquina al Arroyo de San Lorenzo, se realizan macetas con plantas bien criadas á precios módicos, consistentes en rosales, jazmines, claveles superiores valencianos á mitad de su valor, novelias, jeráneos, c. aveles chinos, lirios de gasa, alielis dobles y otras varias: pueden verse á todas horas. s4-4

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 8 duplicado calle de la Encarnación, con agua de pié. Puede verse todos los días de una á cinco de la tarde: para tratar en la número 1 plazuela de San Felipe. s1-4

Gran deposito de empiedros para molinos harineros y aceiteros, en Cabra, (Córdoba) y en Andujar Jaen

Empiedros para molinos harineros y aceiteros de piedras de las canteras de los Almendros de Cabra y de Andujar en Jaen, mucho más conveniente que la francesa para las harinas y de gran ventaja por su igualdad y dureza para los aceites. Pidáanse precios y condiciones á Antonio Mesa, plazuela del Angel 5, Córdoba. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle de los Angeles número ocho, parroquia de San Pedro, que contiene en planta baja cinco habitaciones, patio principal y jardin con agua de pié, comedor, pías, cocina y un patio interior con cuadra y puerta falsa á la calleja de la Cruz. En piso principal siete habitaciones, comedor, cocina, azotea y dos torres. Darán razon en la casa calle Librería número 19, almacen conocido por Fabrica de Cristal. s10-4

Arrendamiento. Desde el día y desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 22 calle de Abejar: para tratar, campo de San Anton, con Nicolás García, que vive junto al matadero. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal número 7 plazuela de Santa Catalina, toda acristalada, pintada, con jardin, media paja de agua y cuantas comodidades son necesarias: la del número 11 calle del Baño de San Pedro hoy Carlos Rubio, y la número 2 calle Vera, parroquia de Santa Marina: para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-4

Nodriza. Una joven de buena conducta desea casa para criar. Informarán en la plaza Mayor número 31. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 6 calle Olimillo (puerta de Gallegos): para tratar, Pedregosa 11, duplicado. s4-4

## CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verd. dero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abo ida por completo la vacunación de brazo á brazo por los indubitables peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para des ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo, núm. 30.—Córdoba.—Teléfono 221

## LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

Por Faustina Saez de Melgar

Obra de educación para las jóvenes, que trata de la familia, del mueblaje, modo de vestirse, costumbres en sociedad, en viaje, en la iglesia, del matrimonio, en la mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc.

Un hermoso volumen de 320 páginas, 4 pesetas, 5'50 encuadernado con gran lujo.—Se vende en Paris, librería de Hannuyer, rue Lafitte, 47.—En Madrid, don Fernando FÉ, Carrera de San Jerónimo 2, y en la biblioteca de Señoras, Far macia 6, bajo, izquierda.

Traspaso. Por retirarse del negocio su dueño, se traspasa el establecimiento de bebidas conocido por EL GLOBO, sito en la calle Ambrosio Morales número 18 de esta ciudad, con existencias ó sin ellas, á gusto del comprador. s6-3

Por muerte de su dueño se venden todos los efectos de una barbería y se arrienda el portal en buen sitio y con buena parroquia: puede verse y tratar con la viuda, á todas las horas del día, plazuela de San Lorenzo número 135. En la misma se venden muchos efectos de casa, palomos y ru. efiores muy buenos. s4-3

Francisco Otero, pescadero, recibe pescados de Málaga por los trenes corrcos y mixtos, los cuales tiene á la venta en su puesto calle del Gran Capitán número 2, desde las dos de la tarde hasta las doce de la noche. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 7 calle de la Plata: para tratar, en la misma. s8-4

Verde.—Se vende á 3 reales y medio en la Huerta de San Cayetano y á 4 y medio á domicilio. s4-4

Aviso. En la calle José Rey núm. 15 se afinan piano: y se copia música; en dicha casa hay de venta varios enseres de casa, siete macetones de barro, una mesa de nogal tallada y barnizada en negro, todo en precio arreglado. s4-4

Toldos. Se construyen desde los más sencillos hasta los más lujosos que se puedan desear. En los servidos, se hacen cuantas reparaciones sean necesarias. Darán razon Isaac Peral número 10 (antes Lodo.) s4-4

Lana recién esquilada. La hay blanca para co. chones, de superior calidad: para verla y tratarla, en la calle Isaac Peral número 3, de 9 á 5 de la tarde. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Diego Mendez número 7, y desde San Juan en adelante las casas calle Pedregosa 22 y Rey Al manzor número 56: darán razon Santa Victoria número 9. s4-4

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso alto de la casa número 60 calle Alfonso XII; tiene seis bonitas habitaciones y cocina, todo acristalado, muy cómodo é independiente del piso bajo. En la misma casa se vende una cama de hierro y un bastidor de madera con sus puertas, como para un estanco ó otra clase de establecimiento. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de las siguientes casas: la del número 8 de la calle del Romero; la del número 5, Alta de Santa Ana; la del número 71, calle de Alfaro, y la del número 6, de la calle del Tornillo. Para tratar de sus precios y condiciones con su dueño que vive en la calle de Armas número 11. s4-4

Galletas. De superior calidad las hay en la sucursal Plata número 6 y Valladares número 15, al precio de tres reales libra. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa principal en esta ciudad calle Arco Real número 5, perfectamente acristalada, toda pintada, con tubería de gas, timbres eléctricos en todas las habitaciones, y demás comodidades á la moderna. Puede verse todos los días de doce en adelante: para tratar de su renta y condiciones plaza del Indiano número 3. s8-4

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 21 calle de Mascarones. Para tratar con don Rafael Brouet, Cardenal Gonzalez sin número. s4-4

Nodriza. Pretende ponerse á criar en una casa particular, y se reciben los avisos, en la calle de la Pastora núm. 8. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Luceno número 10, toda acristalada: darán razon en la misma, ó en la situada calle San Fernando número 147. s8-0-6

## EL NUEVO MUNDO RESTAURANT

A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano

TENDILLAS 2.—CÓRDOBA

En este nuevo establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono y á domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimiento de esta clase instalados en esta capital.

Venta. Se hace de dos armarios para ropa blanca. En el campo de San Anton número 7 darán razon. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de las casas número 4 calle del Tesoro, número 10 plazuela del Potro y número 6 callejas Santa Marta. Para tratar Pierna número 12. s6-6

Venta. Se hace de un sofá de guta-percha, una puerta de cristales, varias macetas de aureolas y varios muebles de casa: para verlos, Carlos Rubio número 11. s8-5

La antigua y acreditada entoladora ofrece sus servicios en la casa número 120 de la calle de Santa Maria de Gracia. Entola, borda y pasa bordados á tules nuevos, tambien se lavan y tienen toda clase de velos. s4-4

Traslado.—El conocido afinador mecánico de pianos y profesor de música don Francisco Guijo Aréllano, tiene el gusto de ofrecer su nuevo domicilio en la calle de Muñoz Capilla, núm. 1. s4-4